

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas

Seguridad Privada Águilas del Norte C LTDA.

Guayaquil, Marzo 16 de 2009

De acuerdo a lo establecido a la Resolución 92-1.4.3.0014 R.O.44.13 X 92 de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionista de **Seguridad Privada Águilas del Norte C LTDA.** El informe en calidad de Comisario al cierre del Ejercicio Económico 2008.

1.- **Seguridad Privada Águilas del Norte C LTDA.** Es una compañía de derecho privado cuya actividad principal es Servicio de Seguridad Privada.

2.- La Administración Ejercida por Sr. Francisco Morla Hidalgo ha dado cumplimiento en las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de más resoluciones de la junta general de accionistas de la empresa.

3.- Los libros sociales de **Seguridad Privada Águilas del Norte C LTDA.** Se encuentra al día, al igual que los libros de contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptada en nuestro país.

4.- Los estados Financieros **Seguridad Privada Águilas del Norte C LTDA.** Expresados al 31 de Diciembre del 2008, son de absoluta responsabilidad de la administración, por giro del negocio generaron una pérdida operacional de 1980 dólares.

5.- **Seguridad Privada Águilas del Norte C LTDA.** No tuvo relación con ninguna empresa del estado.

6.- **Seguridad Privada Águilas del Norte C LTDA.** Cumplió con todas sus obligaciones tributarias, laborables y financieras.

Este informe lo Realizo con absoluta dependencia y con apego al art. 317 y 322 de la Ley de Compañías

Muy atentamente,



Juan Olvera Mora
Comisario.

